



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 123 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 10:15 horas del día 07 de Abril de 2020,en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 123° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

- Sr. Claudio Solar Jara
- Sr. Fabián Isla Vilche.
- Sr. Vicente Higueras Urrutia.
- Sr. Ramón Águila Espinoza.
- Sr. Víctor Vivanco Quezada.
- Sr. Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Edison Correa Ríos. Secretario Municipal (s).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales, y funcionarios presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- Pronunciamiento sobre contratación Directa Servicio de Áreas Verdes.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Señores Concejales.
- 6.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario (s) procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 122, de fecha 01.04.2020.

Leida el acta, esta se somete a votación:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 832/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 122 SIN observaciones.-

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

Ofic. N° 198de fecha 03.04.20, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 123 el día 07.04.2020.

Recibida:





- Correo electrónico de Jaime Henríquez Vega, Concejal Comuna de Tucapel en el cual solicita a autoridades puedan gestionar ante el Almirante de la Armada Sr. Carlos Huber Vio para fiscalización en ingreso a comunas de Tucapel, Antuco y Quilleco.
- Carta dirigida al Alcalde de parte del Diputado José Pérez Arriagada en la cual manifiesta al Alcalde su disposición ante la emergencia Covid-19 y en caso de alguna situación de este tipo pueda informarla a la autoridad respectiva.
- Correo Electrónico de Cristian Delgado Díaz, Jefe Provincial Vialidad en la cual da respuesta a petición del Alcalde de realizar mantenimiento de camino en sector Los Barros. En el correo el Jefe provincial señala que dada la contingencia actual, no se podrá atender de forma inmediata la mantención del camino.
- Carta de Fernando Paredes Mansilla Alcalde de Natales, por la cual saluda a todos los Alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades, dado que comenzará a asumir funciones como Presidente de dicho organismo.
- E-mail N°388 por la cual Servel Dirección Regional del BioBio solicita al Alcalde una propuesta para la ubicación de propaganda electoral en la comuna respectiva.

III.- PRONUNCIONAMIENTO SOBRE CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE ÁREAS VERDES.

El Presidente solicita al Director de Secplan, para que informe sobre cotizaciones para realizar trato Directo sobre Áreas Verdes. El Secplan entrega 3 cotizaciones a cada Concejal, señala además que la oferta más económica corresponde a la empresa de Antuco y que detalla los requerimientos solicitados por la Municipalidad.

El Presidente señala que el contratista de Antuco ha realizado una buena labor en lo que lleva hasta la fecha, que ha cumplido con los pagos oportunos a los trabajadores.

El Concejal Peña señala que en ningún caso se pretende perjudicar a los trabajadores o empresa respecto de aumentar su salario, sino más bien lo que ellos reclaman es por la mala gestión de los procesos administrativos, lo cual muchas veces se realiza a última hora.

El Concejal Higueras dice que la empresa debe contar con un supervisor y que este no puede ser proporcionado por el municipio.

El Concejal Peña dice que el contrato del trato Directo debe realizarse bajo las mismas condiciones respecto de la Licitación anterior, dado que en este trato Directo se están considerando 14 trabajadores para la mantención y no 16 como figuraba en la licitación, lo cual iría en beneficio del contratista y también se estaría realizando un mal acto administrativo.

Luego de un intercambio de palabras el Presidente somete a votación el Trato Directo de la Mantención de Áreas Verdes.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 833/20.- El concejo Municipal, da por aprobada la contratación vía Trato Directo del Servicio de "Concesión Provisoria Mano de Obra para Mantención de Áreas Verdes, Estadios y Otros" a la Empresa "Janes Marcela Aranda Rivera, Servicios Agrícolas E.I.R.L". Se abstienen de la votación los Concejales Víctor Vivanco, Vicente Higueras y Diego Peña.

Aprovechando la instancia, El Director de Secplan comenta al Concejo que se debe someter a un acuerdo respecto de los gastos de Mantención y operación de un proyecto del Minvu sobre espacios públicos, el cual se desarrollaría en la Plaza de Armas la comuna. Señala que si bien no quedo seleccionado el proyecto, se volverá a postular, considerando que en el Minvu ya se tienen los antecedentes del proyecto.





Prosiguiendo y en el mismo sentido, el Presidente somete a votación la petición del Secplan respecto de los gastos de mantención y operación y el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 834/20.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantesaprueba los gastos de operación y Mantención del Proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Cívico y Cultural de Antuco", el que se postulará con financiamiento al programa concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.-

Después del acuerdo, el Director der Secplan informa sobre los proyectos que se están realizando, por ejemplo el APR de Alto Antuco.

IV.- CUENTA SR.ALCALDE.

El Alcalde dice que envió una solicitud al Gobernador y al Comandante del Destacamento Ejercito de los Ángeles, para que haya de forma permanente personal militar en la Barrera Sanitaria.

Señala además que el día del Pago se irá a buscar a las personas con mayores dificultades como son los Adultos mayores y se atenderá en los horarios, a las 9 y 11 de la mañana respectivamente, además de sanitizar el lugar donde se realiza el pago.

Dice además que en reunión con el Seremi Provincial de salud, se le solicitó un lugar o espacio apto para realizar cuarentena en caso de contagio por coronavirus, este espacio sería el Internado del Colegio Dr. Víctor Ríos Ruiz Enseñanza Básica., el cual habria que visitarlo para realizar posteriormente las mejoras necesarias para su habilitación.

V.- CUENTA CONCEJALES.

No hay cuenta.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

El Concejal Vivanco dice estar preocupado por la subvención para el Hogar de Ancianos, además de la entrega de elementos de higiene. En este sentido el Administrador Municipal dice que se debía corregir el acuerdo para poder pasar el tema a finanzas.

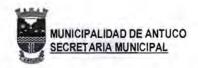
El concejal Águila dice que ojala se refuerce la barrera sanitaria por el fin de semana largo que se viene, además de que se respete el Toque de Queda. Además pide que dada la situación se entreguen las canastas familiares a las personas que realmente lo necesiten y si es posible se pueda aumentar el volumen de la canasta.

El Concejal Peña pide al Alcalde le dé una explicación sobre la situación del hogar, ya que aún no se realiza el pago respectivo, además consulta por el tema de las Becas. El concejal sugiere al Alcalde que los funcionarios municipales se puedan ir rotando en el trabajo para que puedan funcionar las oficinas sin inconvenientes. El Alcalde señala que ya debería estar resuelto el tema de las becas.

El concejal Higueras consulta por la beca estudiantil a la Sra. Susana Isla Isla, ya que señala ya se encuentra matriculada, por lo que le interesa saber en que quedará eso. Además pregunta el Concejal por los vendedores el día del pago, respecto si los comerciantes de Antuco podrán vender sus productos. Al respecto el Alcalde dice que consultará a la Dideco para que solucione o vea ese tema.

El Concejal Isla consulta por la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, respecto de si se le entregó los implementos de seguridad respectivos a los trabajadores de la planta, este tema señala lo había consultado con anterioridad al Administrador Municipal.

El Concejal Solar dice que a las personas que se les pago por cuidar personas postradas, se les pago con cheque, lo cual hizo que 30 personas tuvieran que ir a los Ángeles a cambiar el cheque, cuando se podría





haber pagado con transferencia electrónica. También dice sentirse dolido ya que la empresa SALFA ha dejado de ser contribuyente de este municipio por los Permisos de Circulación por un monto aproximado de \$60.000.000.Dice además que se tome acuerdo para sesionar los concejos a distancia. Al respecto el Alcalde señala que el asunto ya se modificó y que ya se dio la instrucción al DAF

El Concejal Isla consulta sobre el horario de la barrera sanitaria, ya que señala se debe tener cierto orden en eso, ya que no se sabe cuánto tiempo durara esta situación de coronavirus. Al respecto, el Alcalde señala que el horario es continuado desde las 09.00 hasta las 20.00 continuado y que estará funcionando el tiempo que sea necesario.

En otro asunto, el Presidente señala la opción de realizar las sesiones de concejo a distancia de acuerdo a la moción del Concejal Solar y dada la situación actual, señala que debe ser una decisión unánime para aprobar dicha opción, en tanto el Concejal Isla y el Concejal Higueras dicen que no aprueban dicha ida de concejo a distancia.

Sin más que tratar y Siendo las 11.53 horas se procede a levantar la sesión. **EDISON CORREA RÍOS** MIGUEL ABUTER LEÓN SECRETARIO (S) PRESIDENTE SOLAR JARA VICENTE HIGUERAS URRUTIA ONCEJAL CONCEJAL RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA VICTOR VIVANCO QUEZADA CONCEJAL CONCEJAL DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ **FABIÁN ISLA VILCHE** CONCEJAL CONCEJAL

EDISON CORREA RÍOS SECRETARIO MUNICIPAL (s) MINISTRO DE FE